



Principios Tributarios

América Móvil



Principios Tributarios

Pagamos impuestos en los países en donde generamos nuestros ingresos. La información se presenta de manera anual en el informe “*Country by Country*” que entregamos a la autoridad tributaria en México (Sistema de Administración Tributaria “SAT”). Este informe está basado en los principios de la OCDE. México, como miembro de la OCDE, y el SAT han incorporado dichos principios para mejorar la transparencia y la gobernanza. Dado lo anterior, a partir del 1º de enero del 2016 es requisito que todas las empresas multinacionales residentes en México presenten un informe completo señalando todas las entidades legales de América Móvil, extranjeras y nacionales, los impuestos pagados en cada país, así como el número de empleados, entre otros datos. Este reporte es presentado de forma anual al SAT en México y se encuentra disponible para autoridades tributarias de otros países a través de acuerdos de intercambio.

No utilizamos paraísos fiscales con fines de planeación fiscal.

Contamos con procedimientos que garantizan el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales con el fin de minimizar los riesgos tributarios. En 2019, la Norma 23 de las Normas Internacionales de Información Financiera entró en vigencia en México. La norma 23 exhorta a todas las entidades legales propiedad de América Móvil a enlistar en un documento cualquier posible contingencia tributaria. Este documento es revisado en conjunto con nuestros auditores externos. El Director de Finanzas es el responsable de notificar al Consejo de Administración, en específico al Comité de Auditoría, de cualquier riesgo en materia impositiva que la Compañía y/o los auditores externos consideren necesario.

Contamos con una adecuada política de precios de transferencia basada en los precios de mercado y en los principios de plena competencia en función de su valor económico y contribución. Seguimos las leyes locales e internacionales, así como los principios descritos por la OCDE en su Proyecto de Erosión de Base y Traslado de Beneficios.

Reportamos los impuestos pagados en nuestros informes públicos de acuerdo con la NIIF 3 y la NIC 12 en la nota 13 de nuestro informe 20-F.



Tasa Efectiva de Impuestos y Pago de Impuestos

Tasa Efectiva de Impuestos

En 2020, América Móvil registró impuestos devengados por \$16,366 millones de pesos mexicanos. Esta cantidad corresponde a una tasa efectiva de 24.3% respecto de nuestros ingresos consolidados. En 2019, América Móvil registró impuestos corporativos por \$51,033 millones de pesos, lo que era equivalente a una tasa efectiva de impuestos del 42.1%. La disminución en la tasa efectiva de impuestos fue por el reconocimiento de pérdidas fiscales de años anteriores en algunos países y al impacto de una menor tasa de inflación dados los ajustes inflacionarios aplicables a nuestros activos y pasivos financieros bajo la Ley Tributaria Mexicana.

Contribución fiscal

América Móvil paga y recauda diversos impuestos a los gobiernos a través de sus transacciones con proveedores y clientes, así como a través de nuestras propias operaciones en todo el mundo.